Nota de Prensa N° 1062/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE MEJORARSE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES DE PASCO

- ***Sectores de Chacayán y Yanahuanca son los más afectados por deficiencias en el servicio, lo que pone en riesgo la seguridad de la población.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Pasco exigió a la empresa Electrocentro disponer la reparación o cambio inmediato de los postes de alumbrado público que se encuentran inoperativos desde hace varios meses en el centro poblado de Chango, ubicado en el distrito de Chacayán; y en la localidad de Yanahuanca.

Este pedido se hizo con carácter de urgencia a fin de garantizar la seguridad de la población, especialmente en horas de la noche, horario en el que se incrementa la posibilidad de ser víctimas de algún acto delictivo por la oscuridad de las calles.

De acuerdo a lo informado por las autoridades del centro poblado de Chango, más de la mitad de los postes de luz de este sector se encontrarían inoperativos desde diciembre del año pasado, lo que pondría en riesgo la seguridad de aproximadamente 300 pobladoras y pobladores de la zona. Además, uno de los postes ubicados cerca a la vía que dirige al cementerio general estaría por desplomarse exponiendo al peligro a la población.

Ante las constantes deficiencias en el servicio, la población y las autoridades han solicitado a la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica la reparación e incremento de postes en reiteradas oportunidades, sin haber tenido respuesta hasta el momento. La situación se repite en el jirón Carrión de la localidad de Yanahuanca, capital de la provincia de Daniel Alcides Carrión, donde la población expresó su malestar ante la falta constante del servicio de luz pública.

Frente a estos hechos, la Oficina Defensorial de Pasco sostuvo comunicación con la empresa Electrocentro e instó a disponer la reparación y mantenimiento inmediato del servicio en ambas localidades. Además, se requirió el cambio de los postes que ponen en riesgo a la población debido a que se encuentran a punto de colapsar.

La representante de la Defensoría del Pueblo en Pasco, Raquel Álvarez, informó que la institución permanecerá vigilante en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Electrocentro, para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio de alumbrado público. De otro lado, pidió a la población de otras zonas de la región que se encuentren afectadas por situaciones similares, comunicarlo a la Oficina Defensorial de Pasco a través de los números 966030143 y 966030093 o el correo electrónico odpasco@defensoria.gob.pe

Pasco, 6 de octubre de 2020

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe